



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo priorizar la instalación en el Aeropuerto de la ciudad de Rio Grande, de un nuevo sistema de aterrizaje instrumental, "Instrumental Landing System" (ILS) de categoría Illc. realizando las gestiones necesarias ante las autoridades del Poder Ejecutivo Nacional y de la Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad Anónima (EANA SA).

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente a la Empresa de Navegación Aérea Sociedad Anónima (EANA S.A.), a la Armada Argentina, a la Fuerza Aérea Argentina y al Ministerio del Interior de Obras Publicas y Viviendas de la Nación

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº 286 /16.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1º
PODER LEGISLATIVO